

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 01 de JUNIO de 2000

DECRETO EXENTO N° 1705

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979. sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DE ALMACEN ROL 20083

_____ a nombre de BRAVO PEÑAILILLO INELIA


RUT 4.541.032-3 ubicado en J.M. VALLEJOS 115

_____ de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.


Alejandra Roman Clavijo
~~ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO~~
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)


DIRECTOR

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)
CONTRIBUYENTE (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL SECRETARIA